UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 030-2021-FCE-D

Ayacucho, 21 de julio de 2021

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 577-2021, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Máxima Cirila TAIPE VARGAS, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un Proyecto de Tesis titulado: LA AUTOESTIMA Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 432-92 PUEBLO LIBRE, AYACUCHO - 2021; asesorada por la Dra. Aylli Brunihlda ACOSTA MELCHOR y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora (Dictamen S/Nº de fecha 14-07-2021), designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. María Jesús BEDRILLANA ORÉ (Presidenta) y Mg Richard Hernán CAHUANA CABALLERO (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **LA AUTOESTIMA Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 432-92 PUEBLO LIBRE, AYACUCHO - 2021;** presentado por **la Srta Máxima Cirila TAIPE VARGAS,** estudiante de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la estudiante solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dra. María Jesús BEDRILLANA ORÉ
Mg. Richard H. CAHUANA CABALLERO
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Solicitante
Archivo
CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO